



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y LA JEFE DE OFICINA DE LA CASA DEL VALLE CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la Oficina Casa del Valle en Bogotá, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: DIANA MARÍA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía número: 66.712.589, para la prestación de servicios profesionales.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	PI43-102389 - DIFUSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA EN BOGOTÁ D.C.
Nombre del contratista	DIANA MARÍA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO
Modalidad	Contratación Directa
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.
Valor Contrato	Diez millones de pesos M/CTE (\$10.000.000)
Valor Cuota	Dos (2) cuotas por valor de cinco millones de pesos M/CTE (\$5.000.000)
Plazo	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
No. CDP	550000 6559

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de contratación solicitado.



El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionados.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

SARA EVA MENDOZA DOMÍNGUEZ
Jefe de Oficina
Casa del Valle en Bogotá

YURANY RÓMERO CEPEDA
Secretaria Privada